peramos producirá en nuestra Diócesis el Jubileo del Año Santo, notándose en todo el territorio de esta Mitra y especialmente en esta Ciudad un gran movimiento espiritual, una piedad tierna y fervorosa, una santa avidez por escuchar la divina palabra y practicar la oracion prescrita para ganar la indulgencia: lo cual nos da motivo muy fundado para esperar que la Consagracion que vamos á hacer de nuestra Diócesis al Sacratísimo Corazon de Jesus, y el establecimiento del "Apostolado de la oracion" en honra suya, serán acogidos por nuestro celosísimo Clero y piadosísimos diocesanos con verdadero entusiasmo. La Madre Santísima de la Luz cuyo beneficentísimo Patrocinio en este su Obispado, cada dia se patentiza mas, nos alcanzará del tiernísimo Corazon de su divino Hijo que acoja benignamente y bendiga esta obra, atrayendo dulcemente los corazones de todos nuestros diocesanos al seno de su amabilísimo Corazon, fuente inagotable de todas las gracias.

49. Recibid, hermanos é hijos nuestros en testimonio de nuestro paternal y tiernísimo amor que os profesamos, la bendicion episcopal que de lo íntimo de nuestro corazon os damos, no en nuestro nombre que nada vale, sino en el Omnipotente y augusto nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

50. Y para que llegue á conocimiento de todos, recomendamos á nuestro Ilmo. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, y mandamos á todos los Sres. Párrocos y Capellanes de las Iglesias de nuestra Diócesis, que ésta nuestra Carta sea leida y explicada en los tres domingos siguientes á su recepcion.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Leon, firmada por Nos y refrendada por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno el dia de la Trasfiguracion del Señor, y primer viérnes, 6 de Agosto del año del Señor de 1875.

JOSE MARIA DE JESUS,
OBISPO DE LEON.

JESUS M. AGUIRRE, SECRETARIO.

INDULGENCIAS CONCEDIDAS

A LOS SOCIOS DE

FI APOSTOLADO DE LA ORACION,

POR EL BREVE DE 26 DE FEBRERO DE 1861,

CUYAS INDULGENCIAS PUEDEN SER APLICADAS

EN FAVOR DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO.

INDULGENCIAS PLENARIAS. 1º El dia de su recepcion. 2º El dia de la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus y el de la Inmaculada Concepcion. 3º Un viérnes en cada mes, y ademas otro dia cualquiera del mes que elija cada socio.

Para ganar todas estas indulgencias, es necesario visitar una Iglesia pública, y orar en ella por las intenciones del Soberano Pontífice.

Tambien se gana una indulgencia de 100 dias por todas las oraciones y buenas obras que ofrezcan los asociados por la intencion recomendada por el Director de la asociacion, al principio de cada mes, en el Mensagero del Sagrado Corazon.

Ademas todas las muchísimas de la Congregacion de la "Pia Union," por estar agregado por Su Santidad "El Adostolado de la Oracion" á la dicha "Pia Union."

NOTA—Los nombramientos de los Directores, autorizados por el Director central de México, se remitirán luego que se reciban,

y lo mismo las cédulas de agregacion para cada uno de los asociados; mas en el interin, los Párrocos procederán sin pérdida de tiempo á organizar provisionalmente la referida asociacion, comenzando por hacer la consagracion de sus Parroquias y Vicarías, con la siguiente oracion que es la aprobada por el Sto. Padre.

ACTO DE CONSAGRACION A L SAGRADO CORAZON DE JESUS.

APROBADO

por decreto de la S. Congregacion de Ritos, de 22 de Abril de 1875.

¡Oh Jesus mi Redentor y mi Dios! ¡No obstante el grande amor que teneis á los hombres, que para redimirlos habeis derramado toda vuestra sangre preciosa, sois tan poco correspondido de ellos, y mas bien gravemente ofendido y ultrajado, especialmente con las blasfemias y con las profanaciones de los dias festivos! ¡Ojala pudiera yo dar á vuestro Divino Corazon alguna satisfaccion! ¡Ojalá pudiera yo reparar tanta ingratitud y tanto olvido como sufrís de la mayor parte de los hombres! Quisiera poder demostraros cuánto deseo, en justa correspondencia, amar y honrar este adorable y amorosísimo Corazon en presencia de todos los hombres, y aumentar sin término vuestra gloria. Quisiera poder alcanzar la conversion de los pecadores, y sacudir la indiferencia de tantos otros, que aun teniendo la felicidad de pertenecer á vuestra Iglesia, descuidan los intereses de vuestra gloria, y los de la misma Iglesia vuestra esposa. Quisiera, ademas, conseguir que aquellos católicos, que sin dejar de mostrarsetales con muchas obras esternas de caridad, son demasiado apegados á sus opiniones y rehusan someterse á las decisiones de la Santa Sede, 6 tienen sentimientos que no corresponden al respeto que deben á su magisterio, vuelvan de su estravio persuadiéndose de que el que no escucha en todo á la Iglesia, no escucha á Dios que

está con ella. Por tanto, para obtener estos Santísimos fines, y el triunfo y estable paz de esta vuestra Inmaculada Esposa, el bien estar y prosperidad de vuestro Vicario en la tierra, y ver cumplidas sus santas intenciones, y para que todo el Clero se santifique mas y mas y se haga aceptable à Vos, y para cualquiera otros fines que Vos, Jesus mio, querais, segun vuestro divino querer, y que de algnn modo conduzcan á la conversion de los pecadores y á la santificacion de los justos, á fin de que todos alcancemos un dia la eterna salvacion de nuestars almas, y finalmente, porque sé, ¡Oh Jesus mio! que hago una cosa agradable á Vuestro Dulcísimo Corazon; postrado á vuestros piés, en presencia de María Santísima y de toda la Corte celestial, solemnemente reconozco pertenecer por todo título de justicia y de gratitud, total y únicamente á Vos, Redentor mio Jesucristo, fuente única de todo mi bien en el alma y en el cuerpo: yluniéndome á la intencion del Sumo Pontífice, me consagro á mí mismo y todas mis cosas á este Sacratísimo Corazon, al cual solamente quiero amar y servir con toda mi alma, con todo mi corazon, con todas mis fuerzas, haciendo mia vuestra voluntad, y uniendo á los vuestros todos mis

En señal pública de esta consagracion, declaro delante de Vos, ¡Oh Dios mio! que quiero de hoy en adelante observar en honor del mismo Sagrado Corazon y segun las reglas de la Iglesia, las fiestas de precepto, y procurar su observancia de aquellas personas sobre quienes yo tenga influencia ó autoridad.

Juntando pues, todos estos santos deseos y propósitos en vuestro Sagrado Corazon, como me los ha inspirado vuestra gracia, confio poder darle una compensacion por tantas injurias que recibe de los ingratos hijos de los hombres, y encontrar para mi alma y para la de todos mis prójimos la felicidad propia y comun en esta vida y en la otra. Así sea.

Este ejemplar concuerda con əl original que existe en la Secretaría de la Congregacion de Sagrados Ritos. En testimonio de lo cual etc. De la misma Secretaría hoy 26 de Abril de 1875.

Por el R. P. D. Plácido Rallí Srio. José Ciccolini, sustituto.

CAPILLA ALFONSINA U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

IFCC 636

BX874 FEVT .D5 D46 40750

AUTORIGLESIA CATOLICA. Diócesis de León. Obispo (1864-1881: Diez de Spllano y Dávalos)
Décima sexta carta pastoral que el Obispo de León, dirije a su...

